

El Ovallino



MARCELO PASTÉN BUSCA SER EL MEJOR DEL TORNEO

RÍO HURTADO RECIBIÓ EL ZONAL NORTE DE ENDURO 08

ROBOS Y EXTORSIONES TELEFÓNICAS

PERSISTE INSEGURIDAD EN EL CENTRO DE OVALLE 03

ELQUI Y CHOAPA SE BENEFICIARÁN

REALIZAN ESTIMACIONES DEL ROYALTY MINERO 06-07

DÍA CLAVE PARA LA COMUNA

CONCEJALES ELEGIRÁN HOY A ALCALDE DE OVALLE

A las 15:30 horas de este miércoles, en el Teatro Municipal, se llevará a cabo la sesión del concejo, en la que se designará a uno de sus miembros - con la excepción de Blas Araya, por hallarse impedido para ocupar este cargo - como el próximo edil titular de la capital limarina. 02



INICIAN PARTICIPACIÓN PARA DECLARAR HUMEDAL URBANO AL RÍO GRANDE 04

CEDIDA

SHOWS en vivo
SALA DE JUEGOS 23:00HRS GRATIS

SAB 15 ABR

DOBLE DE: **GILDA**

OVALLE CASINO & RESORT

DÍA DECISIVO EN LA COMUNA

¿Quiénes son los concejales que podrían llegar a la alcaldía de Ovalle?

CAMILA GONZÁLEZ ESPÍNOLA
Ovalle

Hoy se vivirá un momento histórico en la ciudad de Ovalle, donde luego de la mediática destitución del ex alcalde Claudio Rentería, se definirá al nuevo edil titular de la comuna, cerrando un largo proceso investigativo y judicial que se extendió por más de tres años.

La decisión está en manos de los ocho concejales, quienes hoy darán a conocer su voto a las 15:30 horas, en las dependencias del Teatro Municipal

A las 15:30 horas, en las dependencias del Teatro Municipal, se llevará a cabo una sesión extraordinaria para elegir al nuevo alcalde titular. La decisión ahora es completamente responsabilidad del Concejo Municipal.

de Ovalle. Pero, más allá de sus nombres, ¿quiénes son los candidatos que podrían ocupar el cargo de alcalde? A continuación, entregamos mayores detalles de los perfiles de cada concejal

de la comuna.

UN PUESTO VACANTE

Cabe señalar que al asumir uno de los

concejales como alcalde, hoy también quedará un puesto libre en el Concejo Municipal, que será tomado por el candidato que haya obtenido más votos dentro del pacto en la última elección municipal.

En el caso que se mantenga la decisión de elegir a Jonathan Acuña como alcalde de Ovalle, su puesto sería ocupado por Patricio Reyes, quien seguía dentro de la lista "Unidos por la Dignidad", en la que Acuña y Cristian Rojas se posicionaron como ganadores.

Concejales



Carlos Ramos

Fue uno de los concejales reelectos en las últimas elecciones. Su popularidad en la comuna nació gracias a su rol como locutor en Radio Carnaval, donde logró ganarse el cariño del público, que construyó la base para su carrera política. Ramos fue uno de los que firmó la demanda contra el ex alcalde Claudio Rentería.



Fanny Vega

Es profesora de Enseñanza General Básica, militante del Partido Comunista (PC), e integrante de la agrupación Acción Feminista Ovalle. Cursó su enseñanza básica en la Escuela Helene Lang y su enseñanza media en el emblemático Liceo Alejandro Álvarez Jofré. Hoy es la única mujer que conforma el concejo municipal.



Jonathan Acuña

Es oriundo de la localidad de Unión Campesina, cursó sus estudios básicos en la escuela de dicha localidad y su educación media en el Liceo Alejandro Álvarez Jofré. Posteriormente inició estudios de Derecho, los cuales no culminó para postularse como concejal de Ovalle. Acuña es militante de la DC y ha sido concejal por dos periodos consecutivos.



Ricardo Rojas

Es militante del Partido Comunista (PC) y posee una larga historia como dirigente sindical. Durante más de 20 años lideró la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en la Provincia de Limarí, cargo que dejó en 2021 para sumarse como concejal en la comuna. Rojas ya había ocupado el mismo cargo en el periodo 2012-2016.



Gerald Castillo

Llegó al Concejo Municipal como candidato independiente. Es docente, estudió su enseñanza media en el Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré. Trabajó en el área de relaciones públicas de la Municipalidad de Ovalle durante el periodo de la ex alcaldesa Marta Lobos. También en servicios públicos como SernamEG, Serviu y la Gobernación Provincial de Limarí (actual Delegación Presidencial Provincial).



Nicolás Aguirre

Es militante de Renovación Nacional (RN) y posee una larga trayectoria como funcionario municipal, que lo llevó a ocupar el cargo de director de la Oficina de Tránsito de la Municipalidad de Ovalle por más de una década. En este lugar inició su interés por la política y el servicio público.



Cristian Rojas

Cursó sus estudios de enseñanza básica y media en el Colegio San Vitor de Ovalle. Es relacionador público y trabajador social con trayectoria como coordinador comunal en entidades como el Centro de Información Juvenil de INJUV y SENDA. Además fue parte de la Oficina de la Juventud en Monte Patria. Actualmente es un militante activo de la Democracia Cristiana.



Blas Araya

Conocido como "El Tigre de Punitaqui", fue alcalde de dicha comuna en dos periodos y se impuso en Ovalle como el concejal electo más votado en las últimas elecciones. Sin embargo, se encuentra inhabilitado de por vida para ser alcalde luego que en 2007 fuera declarado culpable de autorizar el pago de sueldo a tres concejales que no asistieron a las sesiones canceladas, esto mientras lideraba el municipio punitaquiño.

A LA ESPERA DE SOLUCIONES

Comerciantes del centro de Ovalle denuncian **nuevos hechos delictuales**

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Los comerciantes del centro de Ovalle vienen acusando desde hace algún tiempo la inseguridad que reina en el sector, sobre todo en los horarios de la noche. Asaltos, robos y riñas son algunas de las problemáticas que han preocupado a los residentes de esta zona de la ciudad.

Sin embargo, un delito que ha ganado especial connotación noticiosa, y que encendió aún más las alarmas en los locatarios es la extorsión.

Según cuentan los afectados, algunos locatarios han sido llamados por teléfono por desconocidos, quienes aseguran ser miembros de la banda delictual del Tren de Aragua. En esta llamada ofrecen su "protección" a cambio de dinero.

Estos hechos han sido denunciados ante la Policía de Investigaciones, motivando una reunión de urgencia con las autoridades, para evaluar esta situación y exigir soluciones.

Esta reunión se llevó a cabo el lunes de la semana pasada, pero en los días posteriores los comerciantes acusan que se registró un nuevo caso extorsivo. Así lo manifiesta uno de los dirigentes de los comerciantes de Barrio Independencia, Óscar López.

"Tuvimos un nuevo llamado que ya se denunció oportunamente. La situación es la misma: la persona que llamaba decía que el local estaba en peligro, y que por eso ofrecía su protección a cambio de dinero", sostuvo.

"Estamos todos atentos a esta situación. De hecho como vecinos estamos organizados para actuar en caso de alguna eventualidad", agregó.

Por otro lado, apuntan otras problemáticas de inseguridad que han tenido en los últimos días, que tal como se detalló, han sido reiteradas en el tiempo.

"Esta semana fuimos nuevamente afectados en el sector del Mercado por el tema de algunos robos. Concretamente, le robaron un celular a una locataria, también se han robado bolsas con mercadería. Además en las noches hay bastante gente en estado de ebriedad, no sé si se vendrán de la Alameda, eso también es una preocupación. Ahora se afectó el Mercado, pero con esto mismo se ha visto afectada gente en calle Benavente y Libertad", declaró López.

A LA ESPERA DE SOLUCIONES

En la reunión del pasado lunes 3 de



El Mercado de la capital lmarina y el sector de Barrio Independencia se ha visto muy afectado por la delincuencia en el último tiempo.

ELOVALLINO

Según aseguran los locatarios, al menos un nuevo caso de extorsión telefónica se ha registrado tras la última reunión de urgencia que tuvieron con las autoridades. Asimismo relatan que el sector del mercado se ha visto afectado por nuevos robos. Por lo mismo, mantienen su preocupación, mientras esperan concretar una nueva reunión dentro de la próxima semana.

abril, los comerciantes habían dado un plazo de 15 días a las autoridades para tener soluciones. Estos 15 días se cumplirán dentro de la próxima semana, y es por eso que desde ya gestionan una nueva convocatoria, para conocer los avances en materia de seguridad.

"Estamos organizando esta reunión para la próxima semana, para ver qué medidas se van a proponer. Queremos escuchar las soluciones, saber qué están implementando", afirmó Óscar López.

Mientras esperan esta reunión, el comerciante y dirigente ovalino declara confiar en la diligencia que lidera la Policía de Investigaciones, en cuanto a lo que han sido las lla-

madas extorsivas. "Ya se ha acercado un inspector de la PDI y estamos confiados en eso, para que se vayan tomando algunas medidas de seguridad o protección hacia las personas amenazadas. No tenemos otra alternativa que confiar en las instituciones. Yo siempre he dicho que tenemos que confiar en ellos, porque son los entes encargados de velar por la seguridad. Esta es la vía en la que tenemos que apoyarnos", apuntó.

Asimismo, adelanta que, como vecinos, esperan una mayor presencia de los patrullajes preventivos, ya sean de Carabineros o de la oficina de Seguridad Pública. "Nos gustaría que se agilice la actuación de las

"ESTA SEMANA FUIMOS NUEVAMENTE AFECTADOS EN EL SECTOR DEL MERCADO POR EL TEMA DE ALGUNOS ROBOS (...) LE ROBARON UN CELULAR A UNA LOCATARIA, TAMBIÉN SE HAN ROBADO BOLSAS CON MERCADERÍA. ADEMÁS EN LAS NOCHES HAY BASTANTE GENTE EN ESTADO DE EBRIEDAD"

ÓSCAR LÓPEZ

DIRIGENTE DE COMERCIANTES DE BARRIO INDEPENDENCIA

policías y de los móviles de seguridad, porque actualmente son tardías. Prevenir siempre va ser mejor que curar. Nosotros esperamos eso, que ojalá puedan ser más constantes las rondas preventivas, y que sean efectivas", concluyó.

EN LA COMUNA DE MONTE PATRIA

Inician participación para declarar humedal urbano al río Grande

Hasta el 24 de abril la comunidad podrá aportar información adicional al correo electrónico humedalurbanocoquimbo@mma.gov.cl y en la oficina de la SEREMI del Medio Ambiente ubicada en Avenida Juan Cisternas 1957, en La Serena.

Monte Patria

El Ministerio del Medio Ambiente admitió la solicitud de reconocimiento del humedal urbano río Grande, la que fue publicada en el Diario Oficial, con fecha 3 de abril. La petición fue presentada por la Ilustre Municipalidad de Monte Patria a la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente.

Esta propuesta contó con la colaboración del Centro de Gestión Ambiental y Biodiversidad de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile, mediante apoyo técnico para el levantamiento de información que robusteciera la iniciativa municipal.

MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El Humedal de río Grande abarca las localidades de El Tayán, La Cisterna, Vado Hondo, El Peral de Tulahuén, Chañaral de Carén, Carén, Semita y la ciudad de Monte Patria. El tramo

solicitado para la declaratoria del río Grande presenta una gran diversidad de plantas y animales, los cuales dependen directamente de la existencia del humedal para su supervivencia; sector que abarca dos tramos, el primero se extiende por 3 kilómetros desde la desembocadura del río hasta el Embalse La Paloma y el segundo es de 20 kilómetros, entre El Tayán de Tulahuén hasta el puente de Semita.

La flora del sector tiene especies como la brea (*Tessaria absinthioides*) y la totora (*Schoenoplectus* sp). En la fauna destacan las aves acuáticas como el pato gargantillo (*Anas bahamensis*), la garza cuca (*Ardea cocoi*) el playero de Baird (*Calidris bairdii*) y algunos anfibios como el sapo de rulo (*Rhinella arunco*).

En Chile, los humedales urbanos están protegidos por la Ley N°21.202, que modifica diversos cuerpos legales para regular en forma específica los ecosistemas de humedales dentro



CEDIDA

El tramo del río Grande que fue solicitado para declararlo como humedal presenta una gran diversidad de flora y fauna.



CEDIDA

Los humedales urbanos tienen una gran relevancia para las áreas urbanas, pues operan como áreas verdes, espacios para la recreación, control de inundaciones y mitigación.

de áreas urbanas (humedales total o parcialmente dentro del límite urbano). Dicha normativa busca incorporar en la legislación nacional, el concepto de humedales urbanos, dada la gran

relevancia que estos ecosistemas tienen para las ciudades, como áreas verdes, espacios para la recreación, control de inundaciones, mitigación al cambio climático, entre otros.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

FE DE ERRATAS

En el aviso de citación de la Comunidad de Aguas Canal Vecindario Grande de La Chimba, publicado el día 06 de abril de 2023, se cometió el siguiente error:

Dice: Se informa que las cuotas sociales, deberán estar pagadas hasta el mes de Abril de 2022...

Debe decir: Se informa que las cuotas sociales, deberán estar pagadas hasta el mes de Abril de 2023...

El directorio.

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

DE NIVEL MODERADA O SEVERA

El 17% de la población joven regional posee sintomatología ansiosa y depresiva

Región de Coquimbo

En el Colegio Santa María Eufrasia de Ovalle, se presentaron las nuevas temáticas del programa Hablemos de todo, y las mejoras que tendrá el Chat de atención psicológica, ante cerca de un centenar de jóvenes alumnos del establecimiento.

En este contexto la directora regional de INJUV, Paula Pino, explicó que "la plataforma 'Hablemos de Todo', es un sitio donde las y los jóvenes pueden obtener información libre de estigmatización sobre temáticas asociadas a la salud física y mental, donde además se encuentra el chat de atención psicológica gratuito y confidencial, el cual es un canal de atención digital atendido por psicólogas, psicólogos y trabajadores sociales".

Para 2023 se tratarán 20 temáticas agrupadas en cinco grandes grupos: salud mental, salud sexual, salud reproductiva, violencia hacia las juventudes y autocuidado. Dentro de las novedades están las subtemáticas de salud menstrual, interrupción voluntaria del embarazo, discriminación por identidad sexual y seguridad vial, entre otras.

En ese sentido, se debe destacar que según la Décima Encuesta Nacional de Juventudes 2022, del INJUV, el 17% de la población joven de la región, posee sintomatología ansiosa o depresiva de nivel moderada a severa.

Y si bien en la Región de Coquimbo la proporción de jóvenes que recibe tratamiento psicológico o farmacológico por problemas de salud mental es mayor que en años previos (de 6% en 2015 se pasó a un 8% en 2022), quienes declaran poco posible o nada posible poder costearlo aumenta en esta última versión de la encuesta (62% a nivel regional, siendo la tercera región con mayor porcentaje al respecto).

Al respecto el seremi de Desarrollo Social y Familia, Eduardo Alcayaga,

En el marco de estos antecedentes entregados por la Décima Encuesta Nacional de Juventudes de 2022, el Instituto Nacional de la Juventud relanzó la plataforma del programa "Hablemos de todo", que incluye nuevas temáticas, además del nuevo horario del Chat de atención psicológica gratuita.

sostuvo que "el Presidente Gabriel Boric, ha establecido la salud mental como una de las prioridades. Por eso, este programa se enmarca dentro de lo que buscamos como Ministerio y Gobierno, es acercar la salud mental a la comunidad, especialmente a los jóvenes, por medio de un chat de atención psicológica totalmente gratuito, lo que ayuda a prevenir enfermedades como la depresión o situaciones de mayor gravedad".

Otro de los cambios importantes que tendrá la plataforma "Hablemos de todo", es respecto al chat en línea, destinado a entregar asistencia, contención psicosocial y orientaciones a jóvenes entre 15 y 29 años sobre temáticas asociadas al programa. Las mejoras estarán en una mayor cobertura de la atención ya que el nuevo chat funcionará de lunes a viernes de 10:00 a 21:00 horas y los sábados de 11:00 a 16:00 horas (hasta 2022 sólo funcionaba de lunes a viernes, de 11:00 a 20:00 horas).

La presentación de las nuevas funcionalidades de "Hablemos de todo", fue destacada por los estudiantes. Así lo afirmó la alumna, Catalina Aguilera, quien sostuvo que "esta

plataforma me parece interesante y buena para los jóvenes ya que pasamos por una pandemia donde estuvimos encerrados. Entonces encuentro que es una página que nos ayudará a canalizar de mejor forma nuestras emociones".

Desde el municipio ovalino, valoraron la iniciativa para las y los jóvenes de su comuna. El encargado de la Oficina Municipal de Juventud de Ovalle, Juan Andrés Arias, indicó que "este año estamos alineados

EL DATO

Toda la información sobre el programa y sus actividades se pueden encontrar en <https://hablemosdetodo.injuv.gob.cl>

con presentar la oferta que tiene el programa. Hablemos de todo en los liceos y colegios de la comuna, ya que es muy positivo para todos los jóvenes".

Cabe destacar que durante el año se realizan talleres, charlas y capacitaciones, tanto a nivel nacional como regional, donde los jóvenes pueden interiorizarse en temáticas como salud mental, violencia en el pololeo, sexualidad responsable, diversidad sexual, y nutrición saludable en pandemia, entre otros.

El Ovallino
Tu aviso de El Ovallino,
también aparece en la
versión digital del diario
en: www.elovallino.cl

SUZUME
ESTRENO: 13 DE ABRIL

Makoto Shinkai vuelve con la historia de una joven que deberá ayudar a un misterioso joven a cerrar las puertas de otro mundo que están provocando desastres en todo Japón.

ENTRADAS DISPONIBLES EN BOLETERÍAS Y EN CINEMARK.CL

CINEMARK

REMATES
MAGUY

REMATE JUDICIAL EN OVALLE

Viernes 14 de abril de 2023, a las 11:00 hrs, en calle Tangué 38, Ovalle.

• **STATION WAGON BAIC X35 MPI 1.5 AÑO 2022**
PPU RGPC.79

Ordenado por 9° Juz. civil de Santiago Rol: C-13366-2022.

Comisión: 12% más impuestos - Exhibición: jueves horario oficina - Consultas: +56976680177

M. ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Conurbación y Los Vilos serían las comunas más beneficiadas por royalty

RICARDO GÁLVEZ P.
La Serena

Más allá de la extensa y hasta polémica tramitación que ha tenido el proyecto de Royalty Minero en el Congreso Nacional, lo cierto es que su objetivo, por obvio que parezca, no es sólo aumentarle la carga impositiva al sector, sino que también convertirse en un aporte importante para el desarrollo de los territorios en donde se encuentran instaladas las diferentes faenas.

“Este permitirá apoyar a las regiones y municipalidades del país en el financiamiento de programas que eleven su bienestar, además de competitividad. Las inversiones de estos recursos, más los aportes a iniciativas locales y nacionales de ciencia, tecnología e innovación, permitirán que las rentas de la industria contribuyan a diversificar la economía, incrementar la productividad y el potencial de crecimiento del territorio”, afirmó en su oportunidad, el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

De este modo, serán tres los mecanismos que pretenden cooperar para aumentar las capacidades financieras y de gestión regionales. Así, los 450 millones de dólares, correspondientes al 35% de la recaudación pronosticada, serán divididos en un fondo local para la productividad y el desarrollo, una base de apoyo para la equidad territorial y por último, en un fondo dirigido específicamente hacia las comunas mineras.

Sin ir más lejos, este último consistirá

A pesar de que aún no se conocen formalmente los alcances que tendrán los fondos de Equidad y de Comunas Mineras que contiene el proyecto, una proyección de la SUBDERE revela que, si se suman ambos fondos, las comunas de La Serena y Coquimbo recibirían en total, más de \$9 mil millones, mientras que la ciudad ubicada en la Provincia del Choapa, alcanzaría los 1.782 millones de pesos.



La escala de tasas para aplicar el impuesto en función del margen operacional de las empresas que produzcan cobre, fluctuará entre un 8 y un 26%.

LAUTARO CARMONA

en 55 millones de dólares que irán destinados hacia aquellas municipalidades que mantengan dentro de sus territorios yacimientos, fundiciones, refinerías, relaves y puertos, entre otras instalaciones relacionadas. En

consecuencia, serán 31 los territorios beneficiados ubicados en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins.

¿CÓMO SE DISTRIBUIRÁN ESTOS RECURSOS?

Consultada por cómo se distribuirán los montos y si irán directos a los municipios o deberán pasar antes por

el gobierno regional correspondiente, la abogada y académica de la carrera de Derecho de la Universidad Central (UCEN), Carla Huerta, señaló que como el proyecto aún se encuentra en discusión en la Cámara Alta, sus atribuciones todavía no tienen certeza al no encontrarse aprobado como ley.

“La distribución de los fondos no está regulada aún, por cuanto se va a determinar a través de un reglamento.

EXTRACTO

en causa rol N° C-1054-2017, caratulada “Comunidad Agrícola De Monte Patria Con Arancibia”, seguida ante el Tercer Juzgado De Letras De Ovalle, se notifica la resolución de fecha 25 de junio del año 2018 de foja 15, que recibe la causa a prueba, la cual señala: “vistos: se recibe la causa a prueba por el término legal, fijándose como hechos, sustanciales, pertinentes y controvertidos, los siguientes: 1.- efectividad que las personas demandadas forman parte de la comunidad agrícola monte patria. Forma de acreditarlo. 2.- efectividad de que los demandados de autos, acumulan una deuda desde el año 1966 hasta el año 2016 en favor de la Comunidad Agrícola Monte Patria. Monto de la misma. Para la recepción de la prueba testimonial que procediera, se fijan las audiencias de los dos últimos días del probatorio, a las 09:00 horas, y si el último de ellos recayere en sábado prorroguese al día siguiente hábil a la hora señalada. Notifíquese el auto de prueba a los demandados mediante tres avisos, publicados en el diario “El Ovallino”, conteniendo extracto a confeccionar, al efecto, por el señor secretario del tribunal, con los datos y requisitos exigidos por el artículo 54 del código de procedimiento civil. Proveyó y firmó el juez que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución.”

Pedro Pablo Mondaca Contrera
Secretario

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado Letras Ovalle, autos Rol C-946-2013, caratulada “Cooperativa de Ahorro y Crédito Talagante Ltda. con Araya Fernández, Jorge”, se rematará 21 Abril 2023, a 12:00 horas, Sitio N° 74, de los en que se subdividió una porción de terreno del inmueble denominado “La Chacarilla”, ubicado en el distrito N° 9, Chañaral Alto, Comuna Combarbalá, Provincia Limarí, Cuarta Región, reinscrito fojas 617 N° 801 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Monte Patria, año 2009; mínimo subasta \$2.484.951; precio debe pagarse dentro de 5 días hábiles contados desde subasta; interesados hacer posturas deberán presentar vale vista Banco Estado a orden del tribunal, por equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, que corresponde a \$248.495, celebración subasta será en forma telemática, mediante plataforma Zoom; postores interesados deberán constituirá garantía suficiente con vale vista Banco Estado, a la orden del Tribunal, postores deberán tener activa clave única del Estado, presentar escrito señalando casilla correo electrónico, teléfono celular de contacto e indicar datos individualización del vale vista, este último deber ser acompañado materialmente a la causa, en funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, ingresado a través del buzón de escritos del tribunal, ambos escritos deben presentarse a más tardar el día sábado 20 Marzo 2023, 12:00 horas, demás antecedentes en expediente.

SECRETARIO (S)

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

Por lo tanto, actualmente no es posible conocer cómo se van a administrar estas cantidades o su destinación. El reglamento se va a dictar una vez que la iniciativa termine su tramitación en el parlamento”, agregó.

En contraste, el jurista y experto tributario de Arteaga Gorziglia, Gonzalo Guerra, manifestó que la repartición y selección de las comunas beneficiadas debería llevarse a cabo por medio de las reglas dispuestas en la ley. En consecuencia, no tendría por qué existir arbitrariedad de parte del gobierno de turno, ni necesidad de postular de los territorios en cuestión.

ELQUI Y CHOAPA, LAS PROVINCIAS MÁS FAVORECIDAS

No obstante, en una reciente reunión realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) con vecinos de Illapel, se presentó una estimación de lo que sería el aporte de los fondos de equidad y minero en las ciudades de la región. Es así como sumados ambos, Coquimbo, La Serena y Los Vilos con 5.932, 3.290 y 1.782 millones de pesos respectivamente, se posicionan como las más beneficiadas.

¿COMPENSARÁ LOS IMPACTOS NEGATIVOS?

Para el senador del Partido Comunista (PC), Daniel Núñez, el royalty “es un proyecto de ley que va a entregar justicia para que la riqueza minera sea repartida de forma equitativa y vaya en favor del pueblo de Chile y que no quede sólo en manos de las grandes empresas. Además, este impuesto específica que un tercio de la recaudación va a ir hacia las regiones en donde justamente se ejecuta la actividad minera a través

EL PROYECTO ES VITAL PARA TODO CHILE, YA QUE EL INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN FISCAL IRÁ EN DIRECTA MEJORÍA HACIA LA VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL TERRITORIO”

CAROLINA TELLO

DIPUTADA DEL PARTIDO COMUNISTA

de fondos que benefician a las comunas, y eso es un componente de tremenda equidad para compensar los impactos negativos que tiene la industria, por ejemplo, en la Provincia del Choapa”.

En tanto, el diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Juan Manuel Fuenzalida, sostuvo que “es una iniciativa que se originó desde un pecado original, porque fue redactada por parlamentarios que saben poco de economía o que tienen una visión demasiado estatista de ella. Así, genera grandes titulares y esperanzas, pero aquí lo que se tiene que buscar es la producción. En la medida de que tengamos producción vamos a tener recursos para la zona y este proyecto, hace todo lo contrario: las paraliza. Solamente las grandes mineras van a poder cumplir con este tipo de royalty”.

Mientras que su compañero de partido y cámara, Marco Antonio Sulantay, aseguró que, a su juicio, existen dos aspectos altamente preocupantes en esta temática. El primero es la eventual pérdida de competitividad frente a otros actores del mercado

si es que finalmente la tasa impositiva promedio o supera el 50%, y el otro punto que inquieta es que, si bien el cuadro de distribución de los 450 millones de dólares que se pretenden obtener por esta vía es conocido, los mecanismos acerca del cumplimiento del reparto de los recursos es poco claro.

“Creo que sería mucho mejor crear un fondo especial cuyo único fin sea recaudar y distribuir, para así evitar eventuales desvíos o recortes en razón de decretos de emergencia o financiamiento de políticas públicas o programas ‘de interés nacional’. Asimismo, se habla de beneficiar a regiones y comunas mineras, pero no se establecen, por ejemplo, qué criterios se van a considerar para establecer dicha categoría. En suma, este proyecto me deja con muchas dudas, especialmente por cuanto creo que la mayor recaudación de tributos debe centrarse en la producción y no en el aumento de impuestos”, complementó.

Por último, la diputada del PC, Carolina Tello, aseveró que “el proyecto es vital para todo Chile, ya que el incremento de la recaudación fiscal irá en directa mejoría hacia la vida de las personas que habitan en el territorio. Al mismo tiempo, quiero destacar que, de aprobarse este royalty, resultaría en una compensación a la histórica inequidad por el impacto que tiene la gran minería versus el impacto real que tiene en el desarrollo de esos sectores”.

GOBIERNO INGRESA NUEVAS MODIFICACIONES

En la jornada de este martes en tanto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, informó que el ejecutivo finalmente presentará indicaciones

a la iniciativa, recogiendo parte de las sugerencias realizadas por los mismos parlamentarios, expertos y representantes de la industria, “pero sin modificar lo que había aprobado la Comisión de Minería de la Cámara Alta y buscando darle más seguridad a los inversionistas del sector”.

Ahora bien, una de las modificaciones, que serán ingresadas formalmente en los próximos días al congreso, dice relación con establecer una carga tributaria potencial máxima de 50% sobre la rentabilidad operacional de las grandes empresas mineras, considerando conjuntamente el pago del impuesto específico o royalty, del impuesto de primera categoría y de los impuestos finales. Es decir, si la suma de estos gravámenes supera dicho límite, será el royalty el que se ajustará hasta alcanzar el porcentaje máximo establecido en la ley.

“En lugar de estar discutiendo sobre distintas metodologías y darnos vuelta en torno a distintos papers y estudios sobre la carga tributaria, nos parece bastante más práctico que la propia ley establezca un límite”, dijo el titular de Hacienda.

Junto con estos cambios, la autoridad explicó que se presentarán indicaciones para reponer los gastos de organización y puesta en marcha de un proyecto minero como un costo para efectos del cálculo de la base imponible del componente sobre el margen del royalty, y mantener la obligación de las compañías mineras de informar sus estados financieros a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), pese al término de los contratos de invariabilidad tributaria que establecía este compromiso.

Con todo, la mayor recaudación estimada de la gran minería privada, en régimen, llegará a un 0,56% del Producto Interno Bruto (PIB).

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 @elovallino
 [facebook.com/DiarioElOvallino/](https://www.facebook.com/DiarioElOvallino/)

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09.01 ✓

Fotos 09.02 ✓

Audios 09.02 ✓

Videos 09.03 ✓

Denuncias 09.03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09.03 ✓

Agrégnanos al WhatsApp
+56 942862299

El Ovallino

EN RÍO HURTADO SE CELEBRÓ LA PRIMERA FECHA

El Zonal Norte Enduro tendrá como protagonista al **limarino Marcelo Pastén**

El programa inaugural de este 2023 congregó a más de 150 pilotos de distintos rincones de las regiones de Atacama y Coquimbo, una atractiva fecha que comienza a brindar espectáculo en sus diferentes categorías y donde el hombre del Club MX Ovalle Cerro Rojo, buscará ser el mejor.

CARLOS RIVERA V.
Ovalle

Un quinto puesto en la primera fecha del Campeonato Zonal Norte Enduro 2023, logró el piloto ovalino Marcelo Pastén Oyanader, quien debutó en la categoría Experto. La competencia, congregó un poco más de 150 pilotos en la comunidad de Río Hurtado, Morrillo, donde se encontraron con una pista de gran exigencia.

Para Pastén, representante del Club Enduro –MX Ovalle Cerro Rojo, se trata de un campeonato que requiere entregar lo mejor, donde hay que poner a prueba la madurez y experiencia. “Este año comencé a correr en la categoría Experto, más 30 años, que empieza este 2023 como nueva categoría. Es mucho mejor, es más competitiva y entretenida”, indicó a El Día.

Explicó que el circuito fue muy exigente, pues “estuvo arduo, muy golpeador y sin desmerecer el calor que hizo”, afirmó, reconociendo que fue complicado llegar a la meta. “Me pude quedar con el 5º puesto después de dar 4 vueltas al circuito de 24 minutos cada una”. Todo ello sin duda, demandó gran resistencia.



THEY MONKEYS INK

El piloto de Ovalle, Marcelo Pastén Oyanader, quedó muy contento con su ubicación en la primera fecha de la temporada 2023, aunque tiene claro que todavía puede ser más competitivo.



ZNE

El calendario de las ocho fechas del Zonal Norte Enduro, cuya segunda jornada se disputará en Canela.


Cabe explicar que el campeonato, el cual, comprende ocho fechas en su calendario, continuará con la segunda etapa en la localidad de Canela, con el club IMA en la organización, carrera que se agendó para los días 6 y 7 de mayo, mientras que la tercera jornada, se trasladará hasta Tierra Amarilla, prueba que reunirá a los pilotos los días 3 y 4 de junio bajo la organización del Club Tae.

En su cuarta etapa, el torneo regresará el 8 y 9 de julio a Canela, donde el Club Valle Canela tendrá la responsabilidad de la orgánica. Las últimas cuatro etapas se concentrarán en Ovalle, en agosto; La Serena en septiembre; Valle de Elqui en octubre, para disputar la última fecha, bajo la organización de MX Cerro Rojo, en noviembre, nuevamente en Ovalle.

El piloto limarino explicó que en lo inmediato la experiencia fue bastante positiva, aunque ciertamente el nivel de exigencia es de los mejores, al tomar parte pilotos de las localidades de Copiapó, Valle de Elqui, Vicuña, Canela, Ovalle, Vallenar, Los Vilos y La Serena. “En lo personal y como club queremos estar presente en todas las fechas si fuese posible, aunque todo eso va de la mano con el financiamiento”, para lo cual agradece a sus auspiciadores que siempre le han acompañado en su pasión tuerca.

Frente a la prueba de mayo próximo en Canela, dijo que espera asistir “y poder seguir en la senda de obtener buenos lugares para, a fin de año, estar dentro de los 3 mejores de mi categoría”.

Para ello insiste en que resulta determinante la preparación y el entrenamiento. “Mi idea es entrenar lo que más pueda en horas moto y, físicamente, lo complemento en el gimnasio, ya que mi trabajo es por turnos. Trato de estar acorde a las exigencias de este deporte, evitando fatigas en la carrera”, concluyó.



COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405